



JUDEX TEMPORADA 2020/2021

Se disputarán en dos grupos:

JUDEX A: jugadores con licencia federativa

JUDEX B: jugadores con licencia federativa y jugadores con licencia Judex

JUDEX A :

1. Se realizarán 3 pruebas que serán clasificatorias para la Fase Autonómica.
2. Las **inscripciones** de los jugadores y jugadoras para cada prueba, **independiente de la inscripción general imprescindible**, se realizarán por el técnico responsable de cada jugador en el club organizador hasta el martes anterior al inicio de la competición. **Los W.O. no justificados impedirán la participación en la siguiente prueba. Los w.o. (justificados o no justificados, sumarán cero puntos para la fase autonómica).**

3.

La modalidad de alevín, infantil y cadete, tanto en masculino como femenino, serán de 24 jugadores: se establecerán tres cuadros de 8 jugadores por acceso por ranking actualizado:

- Judex A oro (del 1 al 8 primeros jugadores y jugadoras por ranking inscritos a la prueba)
- Judex A plata (del 9 al 16 primeros jugadores y jugadoras por ranking inscritos a la prueba)
- Judex A bronce (del 17 al 24 primeros jugadores y jugadoras por ranking inscritos a la prueba)

*** En caso que una categoría tenga 4 jugadores o menos , no se disputará esa categoría, pasando eso jugadores a formar parte de la categoría inmediatamente superior.**

La modalidad de benjamín y junior, tanto en masculino como femenino, serán de 16 jugadores: se establecerán dos cuadros de 8 jugadores por acceso por ranking actualizado:

- Judex A oro (del 1 al 8 primeros jugadores y jugadoras por ranking inscritos a la prueba)
- Judex A plata (del 9 al 16 primeros jugadores y jugadoras por ranking inscritos a la prueba)

*** En caso que una categoría tenga 4 jugadores o menos , no se disputará esa categoría, pasando eso jugadores a formar parte de la categoría inmediatamente superior.**

Las categorías plata (en benjamín y junior) y bronce(en alevín ,infantil y cadete) solo tendrán jugadores alternativos (un máximo de 4 jugadores alternativos) en la última categoría que salga en función de números de inscritos. Ejemplo: se inscriben 27 jugadoras en infantil femenino, habrá 8 en oro, 8 en plata, y 8 en bronce con 3 jugadoras alternativas para entrar en bronce. Si la baja se produce antes del sorteo, se ordenará el listado de inscritos, si la baja se produce después del sorteo, pasará a ocupar la baja el jugador alternativo únicamente en la última categoría que salga (plata o bronce).

*** Todo participante deberá pertenecer a un centro educativo extremeño y tener vecindad en Extremadura.**

4. Las categorías que se jugarán serán: junior, cadete, infantil, alevín y benjamín (Modalidad masculina y femenina) Cada jugador participará en **la categoría que tendrá desde enero de 2021**. Se podrá **solicitar el cambio** de categoría de un jugador para jugar en una superior por parte de su técnico. En caso de ser aceptado por el Comité técnico será **definitivo para todas las pruebas y fases** de la temporada.
5. Requisito: licencia federativa e inscripción de acuerdo con lo establecido en apartado 2 pero deberán realizar la inscripción tal como se establece al final de este documento.
6. El club organizador será el encargado de recoger las inscripciones, realizar el sorteo público (lo realizará el juez árbitro asignado por el CAFExT) y establecer el orden de juego. El sorteo público se realizará el miércoles anterior al inicio de la competición. Los horarios y cuadros estarán expuestos en la web: www.fextenis.com
7. Los clubes organizadores (tanto en Judex A como en B) recibirán una ayuda de 150 euros por prueba, para proceder a su abono, deberán presentar una factura por dicho importe en concepto de alquiler de instalaciones. Para las pruebas que se realicen en dos clubes la ayuda será de 150 euros al club principal y 100 euros al club coorganizador. El juez árbitro principal recibirá una ayuda extra de 60€ correspondiente a la organización de inscripciones, sorteos y establecimiento de horarios.
8. Los responsables de cada prueba Judex recibirán una gratificación de 60€ por jornada de trabajo.
9. Se clasificarán para la Fase Autonómica los doce primeros jugadores por categoría, de acuerdo con los resultados obtenidos y la puntuación que se otorga a los mismos según el reglamento



adjunto, multiplicándose los puntos por un coeficiente corrector según los puntos haya sido obtenido en Oro, Plata y Bronce. Los cabezas de serie se establecerán en función de los puntos Judex.

Clasificación	Puntuación en categoría oro	Puntuación en categoría plata	Puntuación en categoría bronce
Campeón	400	200	100
Subcampeón	300	150	75
Semifinalista	200	100	50
Cuarto finalista	100	50	25
Octavo finalista	50	25	

10. Los partidos se jugarán en las categorías benjamines y alevines a dos sets cortos, con tie-break a 10 puntos en el tercero en caso de empate, y con punto de oro. En las categorías infantil, cadete y junior se jugarán a dos sets largos, con tie-break a 10 puntos en el tercero en caso de empate, y con punto de oro. **Previa autorización de la Fext**, se podrá establecer un sistema de puntuación distinto de los fijados más arriba siempre y cuando las instalaciones permitan la finalización de las pruebas en las fechas previstas.
11. Dado que los jugadores de JUDEX A se hallan en posesión de licencia federativa no precisarán mutualidad JUDEX, **pero sí habrán de realizar la inscripción.**
12. La FEXT podrá unir categorías a la vista del número de inscritos en las mismas.
13. **Todos los partidos se disputarán en la sede del club organizador.**

JUDEX B :

Los jugarán todos los demás jugadores inscritos por clubes, colegios, asociaciones y otras instituciones. Las inscripciones se realizarán por el técnico responsable de cada jugador tal como se establece al final de este documento.

*** Todo participante deberá pertenecer a un centro educativo extremeño y tener vecindad en Extremadura.**

- Se disputarán las siguientes categorías:
 - Júnior.
 - Cadete.
 - Infantil.



- Alevín .
- Benjamín.

Cada jugador participará en la **categoría que tendrá desde enero de 2021**. No se podrá **solicitar cambio** de categoría. **La FEXT podrá unir categorías a la vista del número de inscritos en las mismas.**

Los partidos se jugarán en las categorías benjamines y alevines a dos sets cortos, con tie-break a 10 puntos en el tercero en caso de empate, y con punto de oro. En las categorías infantil, cadete y junior se jugarán a dos sets largos, con tie-break a 10 puntos en el tercero en caso de empate, y con punto de oro. **Prevía autorización de la Fext**, se podrá establecer un sistema de puntuación distinto de los fijados más arriba siempre y cuando las instalaciones permitan la finalización de las pruebas en las fechas previstas.

* **Cuota de inscripción**: todos aquellos que no dispongan de licencia federativa de tenis en vigor deberán abonar la cantidad de 6€ como cuota de inscripción, enviando el justificante del ingreso a judex@fextenis.com (indicando nombre completo del jugador y club o entidad al que pertenece, el responsable del club o entidad deportiva podrá realizar un único ingreso de varios jugadores indicando a los jugadores que corresponde dicho ingreso).

Número de cuenta:ES09 3001 0043 3343 1001 2693 (Caja de Almendralejo)

- Se celebrarán dos **Fases Zonales** en las siguientes localidades:

Zona 1: Navalmoral – Plasencia
Zona 2: Coria-Cáceres
Zona 3: Villanueva de la Serena – Don Benito-Mérida-Almendralejo
Zona 4: Badajoz
- En función de los resultados, puntuados según el reglamento adjunto, obtenidas en las 2 pruebas zonales, se clasificarán para la **Fase Provincial**:
 - 8 jugadores y jugadoras de la provincia de Badajoz de cada categoría (4 en la fase zonal de Badajoz y 4 en la de Mérida / Almendralejo / Villanueva de la Serena / Don Benito)
 - 8 jugadores y jugadoras de la provincia de Cáceres de cada categoría. (4 en la fase zonal de Cáceres-Coria y 4 en la de Navalmoral-Plasencia)



- Los finalistas de la **Fase Provincial** se clasificarán para la **Fase Autonómica**.

Los W.O. no justificados impedirán la participación en la siguiente prueba.

El sorteo público se realizará el miércoles anterior al comienzo de la prueba y se llevará a cabo por juez árbitro asignado por el CAFExT. Los horarios y cuadros estarán expuestos en la web: www.fextenis.com

- Se procurará que las localidades en que se disputen las fases Zonales no estén a una distancia superior a los 40 Km. desde las residencias de los participantes.



REGLAMENTO JUDEX

1. PUNTUACIÓN JUDEX: Judex A (explicado en el punto 8 anterior) y Judex B.

La puntuación que otorgara el pase bien a la fase siguiente bien a la fase final, será la siguiente:

Clasificación Judex B	Puntuación por ronda alcanzada
Campeón	100
Subcampeón	75
Semifinalista	50
Cuarto finalista	25
Octavo finalista	10

2. Se aplicará el Código de Conducta de la Federación Extremeña de Tenis (www.fextenis.com).

3. Desempate de jugadores para la disputar la Fase Autonómica

En caso de empate entre dos jugadores, se utilizarán sucesivamente los siguientes criterios:

- a. Partidos celebrados entre ambos
- b. Diferencia de juegos a favor y en contra de todos los partidos disputados
- c. Número de victorias por jugador
- d. Mayor número de juegos a favor

En caso de empate entre tres o más jugadores, se utilizarán los siguientes criterios:

1. Diferencia de juegos a favor y en contra de todos los partidos disputados.
2. Partidos celebrados entre ellos
3. Número de victorias por jugador
4. Mayor número de juegos a favor.

4. La máxima autoridad de cada prueba será el juez árbitro del club organizador que se encargará del funcionamiento de la misma, del envío de los cuadro así como de solucionar cualquier incidencia trasladándola inmediatamente al responsable de los Judex de la FExT.

5. El campeón y campeona de los Judex en sus categorías A y B, será el campeón y campeona del cuadro de la Fase Autonómica. Los cabezas de serie en la Fase Autonómica de los Judex A se establecerán según los puntos Judex obtenidos en las diferentes pruebas del circuito JUDEX



NORMAS GENERALES

- Responsable JUDEX de Tenis: Alex Romero
 - Teléfono: **683 47 74 07**
 - E-mail: judex@fextenis.com

 - Web de información de horarios y todo lo relacionado con los Judex de Tenis: www.fextenis.com y difusión de la información de los JUDEX a través de las redes sociales de la FExT: Twitter y Facebook.

- Federación Extremeña de Tenis :
 - Teléfono: 927.21.10.04
 - E-mail: info@fextenis.com

 - Web de información de horarios y todo lo relacionado con los Judex de Tenis: www.fextenis.com y difusión de la información de los JUDEX a través de las redes sociales de la FExT: Twitter y Facebook.

- Toda la información referente a la Asistencia y Seguro a los jugadores, técnicos y árbitros participantes en los Judex figura en la página www.fextenis.com

- Un jugador o jugadora que haya participado en **dos pruebas** de Judex A no podrá jugar en ninguna fase de Judex B (aunque no se clasifique para la Fase Autonómica de los A).



INSCRIPCIÓN EN LOS JUDEX

PASOS A SEGUIR PARA LA INSCRIPCIÓN

Las solicitudes de inscripción de los jugadores y jugadoras se tramitarán a través de la página web de la Federación Extremeña de Tenis (<http://www.fextenis.com>), a partir del 26 de octubre del 2020.

Cada participante en estas competiciones debe introducir los datos en la web citada donde encontrarán el formulario de inscripción y enviar la documentación correspondiente (Anexos I y II) a la Federación Extremeña de Tenis.

La documentación que debe ser cumplimentada y enviada a la federación es la siguiente:

- Formulario individual de inscripción para los Judex
Formulario Web **OBLIGATORIO** www.fextenis.com (apartado Judex)
- Formulario individual de inscripción y resumen de inscripción por entidades deportivas (Anexo I y II)

En ningún caso se tramitarán inscripciones incompletas, inscripciones que no adjunten la documentación de todos los deportistas (DNI o libro de familia, firma del padre o madre....etc.) o inscripciones que no se ajusten a los plazos establecidos.

Seguro deportivo.

La Federación concertará un seguro médico con una compañía aseguradora para hacer frente a los accidentes deportivos de los participantes inscritos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

- Primera Atención: Servicio Extremeño de Salud (SES).
- Segunda Atención: Compañía Aseguradora Contratada

Plazos de inscripción y mutualización:

- JUDEX A hasta el 3 de noviembre de 2020
- JUDEX B hasta el 10 de noviembre de 2020



EL MEDIO DE INFORMACIÓN PARA CONOCER HORARIOS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS JUDEX SERÁ LA PÁGINA WEB DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS

www.fextenis.com

DESPLAZAMIENTOS

En el caso de los Judex A los desplazamientos de los jugadores y jugadoras serán responsabilidad de los clubes y se abonará a los mismos una ayuda económica, por vehículos completos, en función de:

- la distancia recorrida
- el número de participantes
- las disponibilidades económicas

Para Judex B, serán organizados por la Federación Extremeña de Tenis con la colaboración de los responsables de las entidades, clubes, etc. que figuren como tales en las inscripciones.

En el caso de que, por razones organizativas, no sea posible rutas de autocares se acordará con los responsables de las entidades inscritas el medio a utilizar abonándose a los mismos ayudas económicas en función de:

- la distancia recorrida
- el número de participantes
- las disponibilidades económicas

Para percibir las ayudas mencionadas, el responsable **de cada institución, club, etc.** (nunca el padre, madre o familiar) **cumplimentará la comunicación de desplazamiento (Rellenar formulario de Desplazamiento en página web)** que será enviado a la Federación Extremeña de Tenis **vía e-mail** info@fextenis.com en un plazo **máximo de 10 días** tras la finalización de cada prueba. Los responsables de cada institución organizarán los desplazamientos de forma que sean los mínimos posibles ya que las ayudas se otorgarán por vehículos completos.

Tanto las fechas como las sedes podrán ser modificadas en función de variables atmosféricas o de algún otro tipo siendo publicitadas de manera inmediata en la web: www.fextenis.com y comunicadas vía e-mail a los responsables de las entidades inscritas.

CALENDARIO JUDEX 2020.2021		
7 AL 8 NOVIEMBRE	1ª PRUEBA JUDEX A	C.T. EL CORZO/CASINO
14 AL 15 NOVIEMBRE	1ª FASE ZONAL JUDEX B NAVALMORAL	C.T. NAVALMORAL
14 AL 15 NOVIEMBRE	1ª FASE ZONAL JUDEX B DON BENITO-VILLANUEVA-ALMENDRALEJO-MÉRIDA	LAS ARENAS DE DON BENITO/T.C. VILLANUEVA
14 AL 15 NOVIEMBRE	1ª FASE ZONAL JUDEX B BADAJOZ	EL CORZO
14 AL 15 NOVIEMBRE	1ª FASE ZONAL JUDEX B CÁCERES	C.T.CAURIA
28 AL 29 NOVIEMBRE	2ª PRUEBA JUDEX A	LAS ARENAS/T.C.VILLANUEVA
20 y 21 MARZO	3ª PRUEBA JUDEX A	C.T. CABEZARRUBIA
6 Y 7 FEBREO	2ª FASE ZONAL JUDEX B CÁCERES	TOP SLICE ACADEMY
6 Y 7 FEBREO	2ª FASE ZONAL JUDEX B NAVALMORAL	C.T. NAVALMORAL
6 Y 7 FEBREO	2ª FASE ZONAL JUDEX B DON BENITO-VILLANUEVA-ALMENDRALEJO-MÉRIDA	C.T.TIERRA DE BARROS
6 Y 7 FEBREO	2ª FASE ZONAL JUDEX B BADAJOZ	EL CORZO
20 Y 21 FEBRERO	F.PROVINCIAL BADAJOZ JUDEX B	EL CORZO
20 Y 21 FEBRERO	F. PROVINCIAL CÁCERES JUDEX B	C.T.CABEZARRUBIA/CIUDAD DEPORTIVA
20 Y 21 MARZO	FASE AUTONÓMICA JUDEX A	C.T. CABEZARRUBIA
29 Y 30 MAYO	FASE AUTONÓMICA JUDEX B	C.T.CABEZARRUBIA/TOP SLICE ACADEMY
6 AL 7 NOVIEMBRE	1ª JUDEX A 2021-22	C.T.CABEZARRUBIA
13 AL 14NOVIEMBRE	1ª F.ZONAL JUDEX B 2021-22	SEDE SIN DETERMINAR
11 AL 12 DICIEMBRE	2ª JUDEX A 2021-22	LAS ARENAS/T.C.VILLANUEVA